



Notas de prensa
Previsiones
Galería de Imágenes
Cortes Sonoros
Vídeos
Retransmisión en Directo
Provincias <span>▶</span>



08/10/2019 **Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas**

Se sumarán a las casi 12.000 de la primera edición de este plan

Galería Multimedia

### **El Consejo de Gobierno aprueba el II Plan de Impulso a los Servicios Públicos 2020-2023, dotado con cerca de 6.000 plazas**

*El consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Juan Alfonso Ruiz Molina, ha informado de la aprobación por Consejo de Gobierno del II Plan de Impulso a los Servicios Públicos, que prevé aprobar, como mínimo, unas 2.000 plazas en el sector educativo; cerca de 2.200 en el sector sanitario y, aproximadamente, 1.700 en el ámbito de Administración General.*

*Castilla-La Mancha ha agotado todas las posibilidades que han tenido las administraciones públicas para aprobar ofertas de empleo público, lo que ha permitido que la región sea una de las Comunidades Autónomas que menor porcentaje de interinos tiene actualmente.*

**Toledo, 8 de octubre de 2019.-** El Gobierno de Castilla-La Mancha ha aprobado hoy el II Plan de Impulso a los Servicios Públicos 2020-2023, que contempla la aprobación de cerca de 6.000 plazas de empleo público en ese periodo, que se sumarán a las casi 12.000 de la primera edición de este plan y que permitirán generar oportunidades de empleo en la región, transmitir certidumbre a los ciudadanos interesados en adquirir la condición de funcionario de la Administración regional y mejorar la calidad de los servicios públicos.

El consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Juan Alfonso Ruiz Molina, ha informado de los detalles de este plan, en una rueda de prensa que ha tenido lugar en el Palacio de Fuensalida, tras su aprobación por parte del Consejo de Gobierno.

Un plan que, en línea con el aprobado hace cuatro años, también dotará de mayor estabilidad a las plantillas de la Administración regional e incentivará el desarrollo profesional de los empleados públicos, ya que, tal como ha resaltado Ruiz Molina, a las 6.000 plazas de nuevo ingreso previstas habrá que sumar en las ofertas de empleo público que se aprueben cada año las correspondientes plazas de promoción interna.

Ruiz Molina ha señalado que con esta estrategia de planificación a cuatro años en lo referente a empleo público el Gobierno de Castilla-La Mancha prevé aprobar, como mínimo, 1.300 plazas en el ejercicio 2020, cerca de 1.400 en el año 2021 y unas 1.600 tanto en 2022 como en 2023.

En cuanto al reparto por sectores de estas cerca de 6.000 plazas previstas, Ruiz Molina ha indicado que se dividirán entre unas 2.000 plazas el sector educativo, cerca de 2.200 plazas para el sector sanitario y, aproximadamente, unas 1.700 del ámbito de

## Administración General.

El titular de Hacienda y Administraciones Públicas ha explicado que será en el momento de la aprobación de la Oferta de Empleo Público de cada año, cuando se determinarán los cuerpos, escalas, especialidades o categorías que se convocan, así como la distribución de plazas entre los diferentes sistemas de acceso, ya que "todas las ofertas públicas de empleo se deben negociar previamente en las respectivas mesas de negociación con los sindicatos".

"Las ofertas de empleo público son un instrumento fundamental en la ordenación del empleo en las administraciones públicas, dado que su aprobación posibilita, por un lado, la incorporación de los nuevos efectivos que sean necesarios para la prestación de los servicios públicos y, por otro, la promoción profesional del personal que ya forma parte de la propia administración", ha indicado Ruiz Molina sobre la importancia de la planificación que hoy ha aprobado el Consejo de Gobierno.

### **Castilla-La Mancha planteará un mayor margen de maniobra para las comunidades autónomas en las ofertas de empleo público**

Sobre la estimación de plazas previstas en este II Plan de Impulso a los Servicios Públicos, Ruiz Molina ha subrayado que se ha elaborado "en base a la tasa de reposición vigente, que data del ejercicio 2018 y que para aquellas comunidades autónomas que hemos cumplido los objetivos de estabilidad se eleva hasta el 100 por cien de efectivos".

En este sentido, Ruiz Molina ha aclarado que la estimación que ha realizado para este II Plan de Impulso a los Servicios Públicos se modificará "si cambia la normativa".

El consejero de Hacienda y Administraciones Públicas ha añadido en relación con este asunto que la tasa de reposición no deja de ser "un corsé para las administraciones públicas en relación a las ofertas de empleo público que se pretenden aprobar cada año".

Por este motivo, Ruiz Molina ha manifestado que la intención del Gobierno de Castilla-La Mancha es que en la próxima Conferencia de Presidentes que se celebre tras la constitución del nuevo Gobierno de España, el presidente regional, Emiliano García-Page, lleve entre sus propuestas dar un "mayor margen de maniobra a las Comunidades Autónomas", para que éstas puedan "actuar con autonomía" a la hora de "decidir cómo queremos prestar los servicios públicos a nuestros ciudadanos".

### **La Oferta de Empleo Público de 2019 ascenderá a unas 2.000 plazas de nuevo ingreso**

En relación con el I Plan de Impulso a los Servicios Públicos, cuya ejecución se ha analizado también en la reunión del Consejo de Gobierno, Ruiz Molina ha señalado que cuando se aprobó en noviembre de 2015 planteaba la aprobación de 6.600 plazas de empleo público, una previsión que se vio incrementada al añadir a las plazas consecuencia de la tasa de reposición aquellas derivadas de la denominada tasa de estabilización del empleo temporal, llegando así a las cerca de 12.000 plazas.

La denominada tasa de estabilización del empleo temporal fue consecuencia de una propuesta del presidente García-Page en la última Conferencia de Presidentes, celebrada en enero de 2017, y que, finalmente, fue aprobada.

"Desde Castilla-La Mancha hemos agotado todas las posibilidades que nos daban a las administraciones públicas tanto la tasa de reposición como la tasa de estabilización del empleo temporal", ha puesto en valor Ruiz Molina, quien ha añadido sobre este respecto que eso ha permitido que la región sea "una de las comunidades autónomas que menor porcentaje de interinos tiene ya en el conjunto de administraciones públicas, en la medida en que vamos resolviendo todos los procesos selectivos en los que estamos inmersos".

Hasta el momento, en el marco del I Plan de Impulso a los Servicios Públicos, se han aprobado en la región en las ofertas de empleo público de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 un total de 9.728 plazas.

Este primer Plan finalizará con la aprobación de la Oferta de Empleo Público del presente año 2019. Para ello, en las próximas semanas, ha avanzado Ruiz Molina, se iniciará la negociación con los sindicatos de esta oferta de empleo público, que se acercará a las 2.000 plazas de nuevo ingreso, a las que habrá que sumar las plazas de promoción interna.



**Enlace permanente:** <https://www.castillalamancha.es/node/294111>

### Galería Multimedia



Rueda de prensa del Consejo de Gobierno Juan Alfonso Ruiz Molina  
[Descargar](#)



Rueda de prensa del Consejo de Gobierno Juan Alfonso Ruiz Molina  
[Descargar](#)



Rueda de prensa del Consejo de Gobierno Juan Alfonso Ruiz Molina  
[Descargar](#)



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Unión Europea

[W3C-WAII](#) [Protección de datos](#) [Otras instituciones](#) [Mapa del sitio](#) [Correo web](#) [Aviso Legal](#) [Accesibilidad](#)